RESOLUCIÓN N° 0744 /2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACION POR EXCEPCIÓN N° 01/2022 "URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS POR LA EMERGENCIA VIAL EN EL DEPARTAMENTO".-

Villarrica, 17 de Mayo de 2022-

VISTO: La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para la Gobernación del IV Departamento para el año 2022, y llevar adelante proyectos indispensables para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los fines mismos.

La Resolución JDG Nº 09/2022, Por la cual se declara Emergencia vial en el Departamento del Guairá.

Las Resoluciones de la Municipalidad de Itapé, Resolución N°40/2022, Municipalidad de Tebicuary, Resolución N° 144/2022, Municpalidad de Coronel Martínez, Resolución N° 27/2022, por la cual se declara emergenca vial en dichos distritos a raíz de las intensas lluvias acaecidas en todo el Departamento.

La Resolución Nº 0741/2022, de fecha 16 de mayo de 2022, de la Maxima Autoridad del Gobierno Departamental, por la cual se aprueba el dictamen N° 03/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones y se autoriza la licitación por los mecanismos más urgentes, Proceso por Vìa de la Excepción.

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Gobernador autorizar los llamados y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones según el Art. 20 de la Ley 2051/03 el art. 33 del decreto reglamentario 21909/03 de la misma ley,

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ
RESUELVE:

1- **Artículo 1°:** **APROBAR,** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Excepción Nº 01/2022 para la **"URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS POR LA EMERGENCIA VIAL EN EL DEPARTAMENTO".**

2- **Artículo 2°:** **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abg. TIMOTEO NIHL GONZÁLEZ.
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ - GUAIRA - CULTURA DE TRADICIONES - Villarrica - Paraguay

DR. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ